



José Antonio Martínez Romero

N.I.F.: 29.778.331-R

Polígono Industrial PIBO

Avda. de Camas, nº 10-A

41.110. Bollullos de la Mitación (SEVILLA)

Tlf: 649 320 241//652 764 321

JOSE MARÍA DURÁN

C/ PROGRESO Nº1

41806 UMBRETE

SEVILLA

N.I.F. 28233171G

654-356-270

FACTURA	67	FECHA	15/05/24
---------	----	-------	----------

FACTURA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
01	FACTURA CORRESPONDIENTE AL 20% RESTANTE DEL PRESUPUESTO DE LÁMINA ARMADA N°2	1	1,165.00	1,165.00

TOTAL IMP.	%	IMPORTE	BASE	%	IVA	%	REC.	TOTAL FRA. (€)
1,165.00			1,165.00	21.00	244.65			1,409.65

Se abonará por anticipado mediante transferencia bancaria.

Número de cuenta para ingreso: ES93 0081 5529 860001091613.

web: www.todoquasoluciones.com e-mail: gestion@todoquasoluciones.com

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: JOSE ANTONIO MARTINEZ, Pol. PIBO Avda. Camas., nave 10 A, CP 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Esta empresa es cliente adherido a ASNEF Empresas

"En caso de incurrir en el impago de esta factura, esta empresa se reserva el derecho de incluir en el Fichero de morosidad de ASNEF Empresas."

Le informamos que en el caso de que no cumpla sus obligaciones de pago sus datos personales podrán ser comunicados al fichero de solvencia patrimonial y crédito ASNEF Empresas